

158

Arrendar por un año y siete meses, y en adelante
por esta ciudad, el arrendamiento de los prados a
menudo tiempo por el Sr. D. Vicente Anad, Can-
cion Interinero de los Puertos, en tiempo que tiene para
hacer por el mayor Acuerdo que ha en la Intendencia
y desde luego se proceda a abrir las fajas,
observando esta a la piedad que se progre-
sion en la mayor equidad y en la forma
que es practica, de lo que se avisó en el
al Interventor del mencionado Puerto.

El Sr. D. Juan de
Cruz

Se dio en este Ayuntamiento, por el Sr. D. Juan de Cruz
Dagachal por el Sr. D. Vicente Anad, Can-
cion Interinero de los Puertos, en tiempo que tiene para
hacer por el mayor Acuerdo que ha en la Intendencia
y desde luego se proceda a abrir las fajas,
observando esta a la piedad que se progre-
sion en la mayor equidad y en la forma
que es practica, de lo que se avisó en el
al Interventor del mencionado Puerto.

El Sr. D. Juan de
Cruz

Se dio en este Ayuntamiento, por el Sr. D. Juan de Cruz
Dagachal por el Sr. D. Vicente Anad, Can-
cion Interinero de los Puertos, en tiempo que tiene para
hacer por el mayor Acuerdo que ha en la Intendencia
y desde luego se proceda a abrir las fajas,
observando esta a la piedad que se progre-
sion en la mayor equidad y en la forma
que es practica, de lo que se avisó en el
al Interventor del mencionado Puerto.

